

***ARTÍCULO 48. UNIFORMES:***

Para la Institución Educativa Franciscana SAN LUIS REY, el uniforme es uno de sus símbolos; por consiguiente debe ser llevado para enaltecer la imagen institucional. El incumplimiento con las normas anteriores, es considerado como un acto irrespetuoso hacia el uniforme de la Institución, afectando negativamente nuestra cultura institucional y será considerado como una falta. **EL UNIFORME NO DEBERÁ PORTARSE CON ELEMENTOS QUE NO FORMAN PARTE DE SU PRESENTACIÓN**

**UNIFORME DE DIARIO:**

**SEMILLITAS FRANCISCANAS (CAMINADORES A TRANSICIÓN)**

Niñas:

Jardinera color habano en dril con escudo de Semillitas Franciscanas.

Bicicletero habano.

Camibuzo color rosado con emblema.

Suéter color habano, con capota, bordado con rojo “Semillitas Franciscanas”.

Medias, color rosadas, dobladas.

Zapatos de cuero color habanos tipo “Mafalda”.

Niños:

Pantalón color habano con bolsillos laterales.

Camibuzo color azul claro con emblema de Semillitas Franciscanas.

Suéter color habano con capota, bordado en rojo con “Semillitas Franciscanas”.

Medias color habano.

Zapatos de cuero color azul oscuro. **(Por ningún motivo tenis).**

**BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA:**

Niñas:

Camibuzo color blanco, con el emblema del colegio.

Falda de tela escocesa roja y azul, 5 cm arriba de la rodilla.

Bicicletero azul oscuro.

Suéter rojo con el emblema del colegio.

Medias de color blanco a media pierna.

**ZAPATOS DE CUERO TIPO ESCOLAR, COLOR AZUL OSCURO, DE CORDÓN.**

Bleazer, con cinta roja de 40 cm y escudo del colegio (obligatorio de 4° a 11° para uso los días lunes, en eucaristías, izadas de bandera, actos culturales, representación del colegio dentro y fuera de éste y otros eventos que determinen las directivas).

Niños:

Camibuzo color blanco, con el emblema del colegio.

Pantalón gris oscuro.

Correa negra de cuero obligatorio.

Suéter gris con emblema del colegio

**MEDIAS DE COLOR NEGRO (NO TOBILLERAS).**

**ZAPATOS DE CUERO NEGRO CON CORDÓN. (POR NINGÚN MOTIVO TENIS).**

Cabello corto sin cola, rayas ni crestas y sin accesorios.

Bleazer, con corbata roja del San Luis Rey (Obligatorio de 4° a 11°, para uso los días lunes, en eucaristías, izadas de bandera, actos culturales, representación del colegio dentro y fuera de éste y otros eventos que determinen las directivas).

Pañuelo.

**UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA (PARA TODOS):**

Sudadera azul oscura con línea amarilla al lado.

Chaqueta azul oscura con línea amarilla en las mangas y capota.

Camibuzo blanco del colegio.

Pantaloneta azul con rayas amarillas a los lados (niños) o bicicletero azul (niñas).

Medias de color negro, a media pierna.

**Tenis de color negro totalmente.**

Los días Lunes y en ocasiones especiales los estudiantes usarán el uniforme de gala (Bleazer).

La Educación Física se realizará en el colegio en horas de la mañana, según horario establecido para cada grupo. (El uso de la pantaloneta de este uniforme es de carácter obligatorio, por higiene)

Los estudiantes que necesiten o deseen abrigarse más, pueden usar sólo el uniforme de diario o de educación física, (No está permitido usar otro tipo de suéter, saco o chaqueta). Solo en casos médicos y por solicitud escrita, se permitirá otro debajo del uniforme.

Los estudiantes de Undécimo grado pueden utilizar la chaqueta de la promoción aprobada por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta el horario que para tal fin acuerden con la coordinación Integral.